



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CALETA
BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO
DESPACHO DEL DIRECTOR (ALCALDE)

D.M. La Caleta, Boca Chica
26 de junio, 2026

Dra.

Milagro Ortiz Bosch

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).

Despacho. –

Asunto: Designación

Distinguida Directora General:

Luego de saludarle muy cordialmente, nos dirigimos a usted con el mayor respeto, con la finalidad de solicitar la designación de la señora **Santa Camila De La Cruz Vázquez**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. **402-2984989-4**, como responsable de Libre Acceso a la Información Pública (**OAI**) de la Junta Municipal de La Caleta.

La presente designación responde al firme compromiso de esta institución con el fortalecimiento de la transparencia, la ética pública y el derecho de los ciudadanos al acceso a la información, en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la **Ley No. 200-04**, General de Libre Acceso a la Información Pública, así como de las normativas y lineamientos establecidos por esa honorable Dirección General.

En ese sentido, agradecemos de antemano la atención y el apoyo que esa institución pueda brindar a la presente solicitud, reiterando nuestra disposición de remitir cualquier documentación o información adicional que resulte necesaria para completar el proceso correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarle los sentimientos de nuestra más alta estima, consideración y respeto.

Atentamente,


Máximo Soriano
Director/Alcalde
Junta Municipal La Caleta

